

PAIX LITURGIQUE

Correo 3 publicado el 28 Enero 2010

Una segunda finalidad del Motu Proprio: La “reforma de la reforma”

La creciente difusión de la obra de Monseñor Nicola Bux titulada “La Reforma de Benedicto XVI” [1] nos ofrece la ocasión de salir del ámbito restringido de la puesta en obra del Motu Proprio Summorum Pontificum para hacer un balance sobre la “reforma de la reforma” emprendida por el Soberano Pontífice en el campo litúrgico y sobre la relación que debería establecerse progresivamente entre las dos formas de la liturgia romana.

El fin primario del Motu Proprio Summorum Pontificum es bien conocido: obrar de modo que la misa tradicional pueda ser celebrada en todas las parroquias en las cuales se haga el pedido. El MP no se podrá considerar verdaderamente aplicado hasta el día en que, en la catedral de Madrid o de Barcelona, en la de Sevilla o en cualquiera de las de Sudamérica, se pueda asistir a la misa dominical de las 10 celebrada en la forma ordinaria y a la de las 11 en la forma extraordinaria (o viceversa). Para decirlo brevemente: en materia de aplicación del MP hoy no estamos más que al comienzo.

A - El proyecto de la “reforma de la reforma”

Un segundo objetivo del MP no es inmediatamente explícito, mas no por esto es menos evidente, ya sea en razón de cuanto ha sido escrito en el pasado por el entonces Cardenal Ratzinger en materia, ya sea por vía del deseo formulado en el texto del 2007: el de un “enriquecimiento recíproco” de las dos formas que ahora coexisten oficialmente.

Respecto al enriquecimiento, todos podemos comprender que la forma más evidentemente “rica” es la que se beneficia de una tradición ininterrumpida de diez siglos (y de nada menos que de diecisiete siglos por cuanto respecta a su parte esencial, el Canon), y cuyo valor doctrinal y ritual es por lo menos comparable al de las otras grandes liturgias católicas. Así escribe Nicola Bux en su obra: “Los estudios comparativos demuestran que la liturgia romana era mucho más cercana a la oriental en la forma preconiliar que en la actual. [...] Lamentablemente, el misal de Pablo VI no contiene todo lo del de Pío V”. Por lo tanto sería absurdo querer negar que la forma que debe ser enriquecida/transformada en primer lugar es justamente aquella fabricada apresuradamente hace cuarenta años.

Así se ha hecho la costumbre de llamar “reforma de la reforma” a este proyecto de enriquecimiento/transformación de la reforma de Pablo VI con el fin de volverla más tradicional en sus contenidos y en su forma. Sin embargo será necesario esperar todavía para ver sus efectos porque, un poco como el MP, debe considerarse que la “reforma de la reforma” se encuentra sólo al comienzo.

Pensando en los futuros desarrollos de este proceso son oportunas dos observaciones preliminares:

1.- La “reforma de la reforma”, como lo indica la expresión misma, se refiere solamente a la reforma de Pablo VI. En efecto, no se sugiere de ningún modo que paralelamente deba comenzarse una transformación de la forma tradicional del rito. En efecto, las dos formas no son absolutamente comparables ni desde el punto de vista de su relación con la tradición ni desde el punto de vista de su estructura ritual. Una modificación del rito tradicional causaría hoy un debilitamiento del patrimonio litúrgico de la Iglesia, cosa que por otra parte Ratzinger, de Cardenal, en su momento había excluido prudente y claramente. [2]

2.- La “reforma de la reforma” no tiene el fin de introducir, a través de leyes y decretos, un tercer misal puesto a mitad de camino entre el misal tridentino y el nuevo (que por otra parte es más bien un conjunto indefinido, variable y evolutivo que un “misal” en el sentido tradicional). El Cardenal Ratzinger ayer, el Papa Benedicto XVI hoy, es del todo contrario a la idea de poner en obra una serie de reformas autoritarias semejantes -aunque de sentido inverso- a aquella que ha sido puesta en práctica por la reforma de Pablo VI. Se trata más bien de emprender un progresivo acercamiento del misal de Pablo VI al misal tradicional, cosa que por otra parte está facilitada precisamente por la elasticidad de la liturgia nueva: su carácter a-normativo la vuelve paradójicamente receptora justamente para un retorno de la norma tradicional. Por otra parte uno puede preguntarse si, al final de este proceso, ella conservará otra razón de ser que la de ser propedéutica a la liturgia tradicional.

B - El libro de Nicola Bux

La importancia de la publicación de este libro está relacionada también a la dimensión intelectual de su autor. Monseñor Nicola Bux, profesor de liturgia y de teología de los sacramentos en el Instituto superior de Teología San Nicola de Bari, es consultor de la Congregación para la Doctrina de la fe y de la Congregación para las Causas de los Santos y también del Oficio de las celebraciones litúrgicas del Soberano Pontífice, es consejero de la revista *Communio*, y también autor de numerosos libros (entre los cuales está “*Il Signore dei Misteri. Eucaristia e relativismo*”, Cantagalli, 2005) y de múltiples artículos (“*A sessant’anni dall’Enciclica Mediator Dei di Pio XII, dibattere serenamente sulla liturgia*”, *L’Osservatore Romano*, 18 de noviembre de 2007). Además es uno de los más influyentes defensores de la reforma de la reforma de Pablo VI.

La obra de Nicola Bux se inserta en el nuevo movimiento litúrgico que involucra otros conocidos defensores de la acción del Papa, entre los cuales están: Alcuin Reid (*The Organic Development of the Liturgy*, Saint Michael’s Abbey Press, Londres, 2004), el Padre Uwe Michael Lang (U. M. Lang, *Volverse hacia el Señor*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2007), Monseñor Nicola Giampietro, (“El cardenal Fernando Antonelli y la reforma litúrgica, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2005), Monseñor Athanasius Schneider (*Dominus Est - Reflexiones de un obispo del Asia Central sobre la Sagrada Comunión*, Libreria Editrice Vaticana, 2008), el Padre Aidan Nichols (*Looking at the Liturgy: A Critical View of Its Contemporary Form*, Ignatius Press, 1996) y Don Mauro Gagliardi (*Liturgia, Fonte di Vita, Fede&Cultura*, 2009). Sin olvidar las iniciativas promovidas por el Padre Manelli y los Franciscanos de la Inmaculada, ni, por supuesto, la acción cotidiana de importantes prelados como Monseñor Ranjith, Monseñor Burke, el Cardenal Cañizares, etc.

El libro de Monseñor Bux se ha beneficiado además de tres prestigiosos prefacios: el de Vittorio Messori para la edición italiana, el de Monseñor Marc Aillet, Obispo de Bayona, para la edición francesa, y el del Prefecto de la Congregación para el Culto Divino, el Cardenal Cañizares, para la edición española.

Según Nicola Bux, la crisis que ha golpeado a la liturgia romana es debida al hecho de que ella no está más centrada en Dios y en Su adoración, sino en los hombres y la comunidad. “Al comienzo está la adoración. Y entonces Dios. [...] La Iglesia se deja guiar por la plegaria, por la misión de glorificar a Dios” había escrito al respecto Joseph Ratzinger (*L’Osservatore Romano*, 4 de marzo de 2000).

La crisis de la liturgia comienza en el momento en que cesa de ser una adoración y se reduce a la celebración de una comunidad particular en la cual sacerdotes y obispos, en vez de ser ministros, y por lo tanto servidores, se convierten en leader. Es por esto, señala Mons. Bux, que hoy “la gente pide cada vez más respeto por el espacio personal del silencio, la participación íntima de la fe en los sacrosantos misterios y la oración pública y solemne de la Iglesia”.

Por lo tanto es necesario ayudar a un clero confundido en la práctica y en la propia conciencia cultural a comprender que la liturgia “es sagrada y divina, descendiendo desde lo alto como la Jerusalén Celestial”. Mons. Bux invita por eso a “reencontrar la osadía de lo sagrado”. Un sentido de lo sagrado que remite al misterio. Sobre esto sería oportuno detenerse un momento sobre una observación suya relativa a la lengua litúrgica: “A pesar de la misa en lengua actual, el número de los fieles en las iglesias ha disminuido mucho: quizás también porque, dicen algunos, lo que han entendido no les ha gustado en absoluto”...

Los sacerdotes deberían ser reeducados en el cumplimiento de los Santos Misterios “in persona Christi”, en la Iglesia, como sus ministros y no como animadores de una asamblea completamente replegada sobre sí misma, como suele ocurrir.

C - El proyecto de la “reforma de la reforma”: proceder con el ejemplo más que con las normas

No obstante el peso de las declaraciones de Monseñor Bux en particular y de los “hombres del Papa” en general, en línea con el pensamiento del Santo Padre, en realidad nadie imagina leyes o decretos para operar una transformación radical autoritaria como en vez fue hecho en la época de Bugnini. Si bien litúrgicamente hablando, la Iglesia está hoy muy enferma, se prefiere actuar con la medicina dulce del ejemplo: el ejemplo dado por el Sumo Pontífice in primis, y luego los obispos que estarán dispuestos a hacer como él.

En este sentido se puede observar que Benedicto XVI favorece un conjunto de acciones correctivas que a un ojo desatento pueden no parecer más que detalles. Sin embargo la liturgia no es más que una serie de detalles: celebraciones pontificales muy dignas, belleza de los ornamentos de la sacristía de San Pedro reutilizados por el Ceremoniero Pontificio Monseñor Guido Marini, disposición del crucifijo central y de grandes candelabros sobre el altar que atenúan el cara a cara teatral entre el celebrante y los fieles y, sobre todo, la distribución de la Comunión de rodillas y en la lengua.

En este punto corresponde a los obispos hacer otro tanto en sus celebraciones públicas. Ya sabemos que el Cardenal Carlo Caffarra, Arzobispo de Bolonia, uno de los teólogos más importantes entre los Obispos italianos, ha emitido el 27 de abril de 2009 algunas disposiciones con las cuales “considerada también la frecuencia en que han sido señalados casos de comportamientos irreverentes en el acto de recibir la Eucaristía” se ha decidido que “de hoy en adelante en la Iglesia Metropolitana de San Pedro, en la Basílica de San Petronio y en el Santuario de la B. V. de San Lucas en Bolonia los fieles reciban el Pan consagrado solamente de las manos del ministro directamente sobre la lengua”.

Por su parte monseñor Schneider y Don Mauro Gagliardi [3] nos recuerdan con un cierto vigor que la modalidad “normal” es la de recibir la comunión en la boca, y que la comunión en la mano es una modalidad “tolerada” aun cuando desde hace tiempo sea la más difundida. Este estímulo es muy importante para el

renacimiento de la fe en la presencia real de Cristo en la Hostia consagrada. El mismo Monseñor Bux insiste sobre el hecho de que el respeto de lo divino y de lo sacro se expresa a través de los signos de veneración.

Pero hay otras propuestas imaginadas por los defensores de la “reforma de la reforma”, y entre ellas están éstas:

- 1.- Estimular la reducción del número de los concelebrantes y también de las concelebraciones mismas porque, cuando ellas se vuelven demasiado frecuentes, se ofusca la función mediadora entre Dios y los hombres de cada singular sacerdote.
- 2.- Obrar de modo que se reduzca gradualmente la proliferación de las partes opcionales de la Misa (en particular se refiere a las plegarias eucarísticas, algunas de las cuales resultan por lo menos problemáticas desde un punto de vista doctrinal).
- 3.- Reintroducir elementos de la forma extraordinaria que promueven el sentido de lo sacro y la adoración porque, explica Mons. Bux, “El ars celebrandi consiste en el servir con amor y temor al Señor: por eso se expresa besando el altar y los libros litúrgicos, con inclinaciones y genuflexiones, signos de la cruz e incensaciones de personas y objetos, gestos de ofrecimiento y de súplica, elevación del evangeliario y de la Santa Eucaristía”.
- 4.- Y muchas otras cosas todavía: recordar que el beso de la paz es una acción sagrada y no un signo de civilidad burgués, reintroducir el uso masivo de la lengua litúrgica latina, etc.

En fin, y sobre todo, cómo no detenerse en el aliento dado por los “hombres del Papa” a los sacerdotes para celebrar dirigidos hacia el Señor, al menos durante el Ofertorio y la Plegaria Eucarística. Ya, en el 2003, el entonces Cardenal Ratzinger había escrito el prefacio de la edición original inglesa del libro del Padre Lang titulado justamente: “Vuelos al Señor”. Por su parte, Monseñor Bux explica bien que la novedad más “visible de la reforma litúrgica ha sido el cambio de la posición del sacerdote hacia el pueblo”. A la luz de estas palabras se puede esperar legítimamente que la “reforma de la reforma” estará verdaderamente en marcha cuando el Papa y los obispos celebren comúnmente vueltos hacia el Señor.

D - El punto más relevante de la “reforma de la reforma”

En su libro, Nicola Bux afirma que la clave de la liturgia nueva, como producto de las oficinas Bugnini -el autor de la reforma litúrgica- está en su adaptación al mundo. Es aquí que, en sintonía con los defensores de la “reforma de la reforma”, su reflexión se hace más radical: la esencia de la liturgia católica es de ser “una crítica permanente al mundo, a aquel mundo que penetra en la Iglesia incitándola a pertenecerle”. Considerando que “la reforma no puede ser entendida en el sentido de una reconstrucción según los gustos del tiempo”, es necesario “distinguir la reforma de las deformaciones”.

Es por esto que Monseñor Bux cita y comenta el “Breve examen crítico”, publicado al final del Concilio por los Cardenales Ottaviani y Bacci en el cual estos últimos: “consideraban [...] que habría desaparecido la finalidad última de la Misa, ser sacrificio de alabanza a la Santísima Trinidad. Así también la finalidad ordinaria de ser sacrificio propiciatorio”. En efecto, se debería ser ciego para no notar que el nuevo rito de la Misa se ha reducido de hecho a una inmanentización del mensaje cristiano: la doctrina del sacrificio propiciatorio, la adoración de la presencia real de Cristo, la especificidad del sacerdocio jerárquico y, en general, la sacralidad de la celebración eucarística son expresados de un modo mucho menos evidente respecto del rito tradicional. Precisamente por esto han retomado vigor los tentativos de insertar nuevamente en las plegarias del misal de Pablo VI aquellas que expresan de la mejor manera el significado sacrificial, es decir las del Ofertorio. [4]

Si por lo tanto hay un punto sobre el cual podamos esperarnos alguna disposición en apoyo de la “reforma de la reforma”, es seguramente ésta: la posibilidad de introducir en la celebración ordinaria las plegarias del ofertorio de la tradición romana.

En el conjunto, si este boceto tomara cuerpo de verdad, uno se encontraría al final en una situación inversa respecto de aquella verificada entre el 1965 y el 1969: a aquella época de cambios bruscos, en que todo cambiaba en la dirección progresista, podría responder un período de evolución suave en que todo cambiaría en un sentido general de “resacralización”.

Tal aplicación de la “reforma de la reforma” por una vez sería en serio “reformista” en el sentido tradicional del término. Procedería por “contagio”, para usar un término familiar a los historiadores de la religión cuando quieren hablar de la influencia de una liturgia sobre otra: en este caso, se trataría del contagio de la liturgia tradicional sobre la nueva.

En efecto, se podría incluso sostener que la forma extraordinaria es quizá la única posibilidad a largo plazo de salvar la forma ordinaria obrando de modo que ella se convierta cada vez menos ordinaria. Se puede añadir, en fin, que ella no se encontraría en competencia con la forma extraordinaria, sino al contrario podría convertirse en un medio muy favorable para su difusión y afirmación como forma oficial de referencia.

[1]. “La reforma de Benedicto XVI. La liturgia entre la innovación y la tradición”, Ciudadela, 17,90 €.

[2]. *En el 2001, durante las jornadas litúrgicas de Fontgombault, el Cardenal Ratzinger había dicho que no había ninguna intención de modificar el misal tridentino, sin duda alguna por mucho tiempo todavía, sobre todo porque su presencia y su uso actual podrían servir como estímulo para una evolución del misal nuevo. Ésta es ahora claramente la línea seguida por la Congregación para el Culto Divino y por la Comisión “Ecclesia Dei” que consideran por ejemplo que la introducción del nuevo leccionario es imposible en el rito tradicional. El único desarrollo posible del rito tradicional, según los liturgistas romanos, sería la introducción de algunos nuevos prefacios.*

[3]. *Entrevista concedida a zenit.org el 21 de diciembre de 2009.*

[4]. *Véase, por ejemplo, aquel verdadero Manifiesto que ha sido el libro del Padre Paul Tiro, O.S.B.: Histoire des prières d'offertoire dans la liturgie romaine du VIIe au XVIe siècle, CLV, 1985.*